

## **LA REITERADA DEMANDA Y NECESIDAD EN ALCARACEJOS (CÓRDOBA) DE CONTAR CON UN PUESTO PERMANENTE DE LA GUARDIA CIVIL, TRAS SUCESIVOS ROBOS EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL S.XIX (y que conseguiría en 1896).**

La historia y presencia de la Benemérita en el mundo rural está íntimamente ligada a su origen, siendo además uno de los motivos principales de la creación de este cuerpo de vigilancia y control de los pueblos y campos, ante los numerosos robos en los grandes latifundios, tan extendidos en el país, así como la existencia de numerosas partidas de bandoleros en la España del S.XIX, sobre todo en el conjunto montañoso de Sierra Morena, lo que aconsejaba y avalaba dicha creación. Entre las disposiciones del Decreto del 28 de marzo de 1844, donde se crea «*un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería*», auspiciada por el mariscal de campo Francisco Javier Girón y Ezpeleta (1803-1869), II Duque de Ahumada, se encontraba, como hemos dicho, la vigilancia y el control de las zonas rurales, y más aún por la fuerte despoblación que sufrían muchas zonas de España en el ámbito rural. El informe del Duque de Ahumada del 20 de abril de 1844 será definitivo para que el presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, el general Ramón María Narváez (1799-1868), derogue el decreto de 28 de marzo y promulgue el Real Decreto de 13 de mayo de 1844 (que entrará en vigor tras aparecer al día siguiente en la Gaceta de Madrid<sup>1</sup>), decreto considerado el *verdadero acta fundacional de la Guardia Civil*. La organización del nuevo organismo lo hará depender el Ministerio de la Guerra en lo relativo a su organización, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes (es decir, su salario remunerado), y del Ministerio de la Gobernación en lo concerniente a su servicio peculiar y su movimiento. Inicialmente se compondrá de 14 jefes, 232 oficiales y 5.769 guardias repartidos en 14 Tercios. El 1 de septiembre de 1844, día de la designación del Duque como Inspector General de la Guardia Civil, tuvo lugar la presentación oficial del cuerpo con una parada militar en Madrid. El 9 de octubre se aprueba el *Reglamento para el servicio de la Guardia Civil*; el 15 de octubre, el *Reglamento Militar de la G. Civil*. Así comienza su andadura<sup>2</sup>.

Cualquiera que haya rebasado en coche el cruce de la localidad de Alcaracejos (Córdoba) en dirección a Pozoblanco, habrá podido observar el magnífico edificio que fue Casacuartel de la Guardia Civil, junto a la carretera. De él daremos unas pinceladas más adelante. Hoy está cerrado, pero pertenece, por su magnífica traza, al patrimonio monumental de la localidad. Junto a él se encuentran las dependencias del edificio que alberga la Mancomunidad de los Pedroches, que aglutina a los 17 pueblos de la comarca.

La localidad cordobesa de Alcaracejos, puerta de entrada a los Pedroches desde Córdoba, que perteneció a las denominadas *Siete Villas de los Pedroches* y desde 1834 se integra en el Partido judicial de Pozoblanco, que tenía a finales de siglo casi 3.000 habitantes (2.886 en el año 1900), no contaba sin embargo con ningún puesto de la Guardia Civil, y la necesidad de albergar uno en la localidad se fue haciendo cada vez más imperiosa

---

<sup>1</sup> GACETA DE MADRID (el BOE de entonces), nº 3.530, Martes 14 de mayo de 1844, pag.1-2

<sup>2</sup> Datos de la página web de la Guardia Civil, donde aparece un apartado de sus orígenes e historia. [https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/La\\_Fundacion.html](https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/historiaguacivil/La_Fundacion.html)

conforme avanzaba el S.XIX y se encaminaba a su fin. Existían puestos de la Guardia Civil en pueblos cercanos como El Viso, Torrecampo o Pozoblanco, la localidad con mayor crecimiento y entidad hacia el fin de un siglo, el XIX, que había marcado un antes y un después en la historia de España con sus transformaciones en el terreno político, social, económico y cultural. La implantación del Estado liberal burgués y el derribo de las anquilosadas estructuras medievales del Antiguo Régimen es quizá la piedra de toque más visible de esta transformación, lenta pero irreversible, en todo el país.

Una serie de robos que se vienen sucediendo en las últimas décadas del siglo XIX en Alcaracejos y alrededores, causando considerable escándalo en la localidad, serán el detonante para que finalmente esta localidad pueda contar con una casa-cuartel, tan demandada, de guardias civiles dispuestos a proteger aquella zona y hacer que la gente se sintiera más segura ante tales hechos delictivos. La distancia con los pueblos cercanos también tuvo mucho que ver con la decisión por parte del Ministerio de la Gobernación de conceder a Alcaracejos su ansiado puesto de la Guardia Civil, pues cada vez que se producía un delito de hurto u otro hecho, se tardaba demasiado en avisar y llegar, principalmente desde Pozoblanco, para investigarlo y tratar de capturar a los malhechores, con lo cual se desperdiciaba un tiempo precioso. Muchos *amigos de lo ajeno* de la época lo sabían, y se aprovechaban de tan funesta circunstancia.

La prensa de la época nos da las claves para comprender lo que estaba sucediendo en esta zona, y la necesidad de actuar urgentemente. En 1891 se vuelve a producir otro hecho que hace de nuevo lamentar la ausencia de la Benemérita en Alcaracejos: **«URGE EL REMEDIO.-** *El último escandaloso robo llevado a cabo en la villa de Alcaracejos, y que detalladamente nos comunicó nuestro activo corresponsal en dicha población, corrobora cuanto tenemos manifestado al ocuparnos de recientes hechos de análoga índole realizados en distintos pueblos de la sierra de Córdoba. Parece indudable que por aquella vasta comarca merodea una partida de malhechores que se distribuye por los campos y las poblaciones burlando la persecución de que es objeto por parte de la guardia civil. Los autores de aquellos delitos, impunes hasta ahora, deben conocer la situación de los pueblos y sobre todo los que, como Alcaracejos, carecen totalmente de agentes de la autoridad que velen por la tranquilidad del vecindario; y si a esto se añade que la guardia civil más cercana se encuentra en Pozoblanco, o sea a dos leguas de distancia de la población referida, fácilmente puede comprenderse el estado de abandono en que aquella se encuentra. Más claro: entendemos que en la villa de Alcaracejos hace falta siquiera una pareja de aquel benemérito cuerpo, que lleve con su presencia la tranquilidad al ánimo de aquellos vecinos, alarmados con razón sobrada al ocurrir un hecho por lo demás escandaloso. También entendemos que el Ayuntamiento de dicha villa, por interés de sus administrados y aprovechando el próximo aumento del contingente de la guardia civil, debe solicitar del señor gobernador de la provincia, para que se sigan los trámites legales, el establecimiento de un puesto con la fuerza necesaria, y de este modo los cuatrocientos vecinos de que consta aquella población<sup>3</sup>, no vivirán en el punible abandono que parece rodearles, teniendo presente que el puesto de la guardia civil de Pozoblanco consta de cinco guardias disponibles para el servicio que deben*

---

<sup>3</sup> La cifra de población se ha rebajado para, desde las páginas de este diario, infundir más lástima hacia las instancias superiores en la consecución del objetivo de dotar a Alcaracejos con guardias civiles para combatir los robos y el crimen organizado.

*prestar en un término, el más extenso de la provincia, y vigilar tres o cuatro pueblos del partido. Este dato justifica que, el excesivo celo del teniente de la línea e individuos de su mando, se estrelle en la imposibilidad de atender a llenar su misión, que tanto desea y requiere la comarca»<sup>4</sup>. Vemos como ya entonces se demanda la presencia de la Guardia Civil en Alcaracejos ante los continuos robos que se están produciendo, aprovechándose además que Pozoblanco está lejos y dispone de un número escaso de guardia civiles para cubrir una gran extensión de territorio en Los Pedroches.*

Los robos en los templos y ermitas (al que hace referencia la noticia anterior sobre Alcaracejos) se suceden, pues son blanco predilecto de los malhechores para poder asegurarse un sustancioso botín por el que merezca la pena delinquir, sabiendo de antemano la gran cantidad y variedad de objetos de gran valor que atesoran los edificios religiosos, fruto del paso de los siglos. Por esas fechas, 1893, se suceden breves noticias de este tipo: *«Se instruye una causa en Pozoblanco con motivo del robo sacrílego de varias alhajas, hace pocos días cometido en la iglesia parroquial del Guijo. Se han puesto requisitorias para la busca de los autores del hecho»<sup>5</sup>. Unos años antes, refiriéndose a lo sucedido en Alcaracejos, se cometía otro robo sacrílego en la lejana localidad cordobesa de Zuheros: «Pocos días hace que tuvimos precisión de ocuparnos del robo verificado en la villa de Alcaracejos, cuyo hecho ha quedado hasta ahora impune y hoy, siguiendo la lamentable historia de los robos que tienen lugar con demasiada frecuencia en los pueblos de esta provincia, tenemos que registrar el siguiente escandaloso hecho ocurrido en la parroquia de Zuheros, Arciprestazgo de Cabra. Dice así la comunicación que, con fecha 21 del corriente, dirige el rector de la citada parroquia: "Esta mañana, al ir a tocar las Aves Marías, se encontró colgando la cerradura de la puerta principal de la parroquia; y al empujarla vio el dependiente una luz colocada en un candelero en el Altar Mayor; y pasando a la Sacristía, se encontró la ropa y ornamentos en el suelo y las cajoneras, alhacenas, cajones y estantes abiertos, y violentadas las cerraduras. Tan luego como me avisó, me constituí en la parroquia y practicando un reconocimiento, resulta que, tanto el Sagrario del Altar mayor como el que está en una capilla lateral estaban abiertos, violentada las cerradura del primero, del cual nada se han llevado, por estar sin reservado ni Copón, habiendo desaparecido del otro el Copón con las Sagradas Formas que contenía, y una cajita pequeña que servía para los enfermos y además los objetos siguientes: un cáliz de plata con patena y cucharilla; dos de metal con patena, de plata y una patena de metal; un porta-viático de plata con cadena del mismo metal; un hisopo de metal; una concha de bautizar de plata; una diadema de San Antonio, también de plata; tres rosarios de plata dorada; un pomo para el crisma, de metal blanco; dos coronas de latón, de Nuestra Señora del Rosario y del Niño; una paz de plata con Crucifijo dorado y una cruz pequeña, de la crismera, de metal dorado". Por la autoridad judicial de esta villa se ha oficiado ya al señor Gobernador y Guardia civil de Cabra, Doña Mencía y Baena. Causa verdadero horror la relación de este salvaje hecho que prueba la criminalidad de sus autores, que no respetaron ni aún lo más sagrado. El vecindario de Zuheros se encuentra profundamente impresionado con motivo de este suceso nuevo en aquella villa»<sup>6</sup>.*

---

<sup>4</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 13 de diciembre de 1891, págs.2-3

<sup>5</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 7 de mayo de 1893, pag.3

<sup>6</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 24 de diciembre de 1891, pag.2

Los robos y la inseguridad siguen presentes en la zona de Alcaracejos a comienzos de esta última década del S.XIX, y alcanzan también a la cercana Villanueva del Duque: **«ROBO ESCANDALOSO.-** *Nuestro corresponsal de Alcaracejos nos participa que en la madrugada del día ocho (de mayo de 1894) se ha verificado un robo en el inmediato pueblo de Villanueva del Duque. Según los datos que dicho corresponsal ha podido adquirir hasta las nueve de la mañana del citado día ocho, parece que a las tres de la mañana penetraron tres sujetos, dos de ellos enmascarados y uno al descubierto, en una casa contigua a la posada situada en la calle de la Fuente Vieja de aquella villa, habitada por sus dueños y un matrimonio anciano, que ambos fueron maltratados por los tres criminales; y ligados o amarrados como convenía el caso, procedieron a extraer el dinero que tenían, así como los jamones, ropas, etc., retirándose tranquilamente a disfrutar del producto de una "buena obra". Que las autoridades de aquel pueblo dieron principio a instruir diligencias después de conocer el hecho, dando aviso a la guardia civil, que el digno Comandante del puesto del Viso, con la fuerza a sus órdenes, trabaja sin descanso sobre la persecución de los autores, si bien no ha obtenido resultado hasta la hora a que nos venimos refiriendo. Pero, señor, ¿por qué no han de establecerse puestos de la benemérita donde son tan necesarios, y se dotan los que existen con la fuerza precisa? Porque al menos el miedo podría guardar la viña, mientras que así, los pueblos como aquellos solo cuentan con el vasto personal de vigilancia, consistente en un alguacil, los habitantes no pueden gozar de tranquilidad alguna»*<sup>7</sup>. De nuevo, tras relatarse los pormenores del suceso en cuestión, se vuelve a incidir (por parte del corresponsal redactor de la noticia, que sabemos lo hace desde Alcaracejos) en la necesidad de dotar de G. Civil a aquellos pueblos que como Alcaracejos no la tienen, además de tratar de aumentar la dotación de los pueblos cercanos colindantes que sí cuentan con ella, para hacer más efectiva su labor frente a la violencia, cada vez más acusada, empleada por los criminales en cada fechoría. Sirvan las noticias expuestas hasta ahora como una clara muestra de la gravedad que lo que estaba sucediendo en la zona.

**Pero el suceso que vino a hacer realidad el sueño de Alcaracejos de dotarla con un puesto de la Benemérita,** el detonante que hizo precipitarlo todo con cierta celeridad, tuvo lugar dos años después de la noticia anterior, esto es, el 26 de febrero de 1896<sup>8</sup>. Fue un hecho delictivo tan escandaloso (el adjetivo más repetido, como hemos visto hasta ahora, por la prensa de la época) por el lugar en el que fue perpetrado, representante del poder central en el municipio, y tanta repercusión tuvo en la comarca de Los Pedroches y fuera de ella, que por fin se decidieron a cumplir los deseos y las demandas de todo un pueblo. Las crónicas en la prensa de la época nos ayudan de nuevo a entender lo que sucedió: **«ROBO EN ALCARACEJOS.-** *Señor Director del Diario de Córdoba: Muy señor mío: La una de la madrugada es la hora en que tomo la pluma para ampliar las noticias que en el correo de hoy me he apresurado a remitirle relativas al robo cometido en el Ayuntamiento de esta villa, cuyo hecho llena de admiración a cuantas personas tienen conocimiento de este desgraciado suceso. En la madrugada del día de hoy -sin que sea conocida aún la hora precisa- sustrajeron la caja de los fondos municipales que se hallaba colocada en la sala de la Secretaría del Ayuntamiento de este*

---

<sup>7</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 10 de mayo de 1894, pag.3

<sup>8</sup> El 7 de enero de 1896 se cometió un robo en casa del vecino de Alcaracejos Juan Olmo Delgado, que vivía en la C/Cumbre, nº7. El autor o autores se llevaron dinero y otros objetos de valor. El robo quedó impune, pues no llegó a averiguarse quien o quienes lo cometieron. Diario de Córdoba, 10.01.1896, pag.2.

pueblo. En el mismo local que ocupan las Casas Consistoriales, se encuentran la escuela pública de niños y el juzgado municipal, la primera en la sala situada en el piso bajo, a la derecha entrando, y el segundo a mano izquierda del mismo piso. Cada uno de estos edificios tiene una ventana de regulares dimensiones -que podría decir grandes comparadas con las demás de la villa- que dan luz por la calle a dichos locales. La Secretaría del Ayuntamiento se halla establecida sobre el piso principal de la escuela de niños, existiendo un balcón encima de la ventana de esta dependencia, y otro coincidiendo con la del juzgado, el cual no se halla dentro de dicha Secretaría. A juzgar por las huellas, los ladrones subieron por la ventana del juzgado hasta llegar al balcón colocado sobre ella, y allí forzaron sus puertas que se hallaban cerradas por la parte interior, hasta conseguir se abriesen. Pasaron después a una especie de galería que les condujo a la puerta de la Secretaría, y valiéndose de instrumentos de herrería o carpintería, lograron franquear la entrada, consiguiendo llegar a la caja, que bajaron por la escalera, saliendo por la puerta principal, la que, a pesar de estar cerrada con llave, pudieron abrir fácilmente por la parte interior. Por la mañana, a las ocho aproximadamente, se encontró la caja destrozada en una finca extramuros del pueblo. El juzgado se encuentra instruyendo desde las primeras horas de la mañana de hoy las diligencias sumariales preventivas, e ignoro su gestión, aunque deduzco que habrá hallado poca luz en el esclarecimiento de los hechos. Desde medio día se encuentra también una pareja de la guardia civil y un cabo, que auxilian las gestiones judiciales. Merece elogios extremados el vecino de ésta don Lorenzo Cruzado Espejo, que encontró en su finca la caja, teniendo visibles las esportillas, que contenían los billetes del banco, quien ordenó a sus operarios se pusiesen a trabajar en el extremo opuesto de la cerca mientras él venía a dar conocimiento de ello al Juzgado. Esto habla muy en favor de don Lorenzo Cruzado Espejo, y me congratulo en hacerlo constar públicamente. Los ladrones, en su precipitación, dejaron en una esportilla ochocientos setenta y cinco pesetas en billetes del Banco de España, quedando reducido el robo a unas quinientas pesetas entre plata y calderilla. No se explica cómo se llevaron los menos y dejaron lo más. Este nuevo suceso viene a demostrar la necesidad absoluta de que Alcaracejos tenga un puesto de la benemérita guardia civil, lo que nunca podré demostrar con la suficiencia que las circunstancias lo reclaman. Es muy de suponer que a estas horas se ignore quienes sean los autores de la hazaña, pues parece que el hecho se halla envuelto en el mayor misterio. Me consta que las autoridades judiciales y la guardia civil están trabajando sin descanso. Procuraré tenerle al corriente de lo que resulte. Suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano, El corresponsal. VENTURA. 27-febrero-1896»<sup>9</sup>.

Este fue el latigazo detonante que aceleró la llegada de la Guardia Civil al municipio de Alcaracejos, unos meses más adelante, en ese mismo año de 1896. El robo de la Caja de seguridad de la Secretaría del Ayuntamiento fue el colmo de los hechos delictivos que venían sucediéndose en la localidad, cada vez con mayor frecuencia e impunidad por parte de los ladrones. El atentado contra un edificio representante del poder central en el municipio era demasiado grave como para dejar pasar el asunto y atender de una vez las reiteradas peticiones y demandas para la instalación de un puesto permanente de la Guardia Civil en la localidad, que serviría para hacer frente a la delincuencia en la zona

---

<sup>9</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 1 de marzo de 1896, págs.1-2

y en los pueblos cercanos. Había que lanzar con urgencia un mensaje, primero de tranquilidad y seguridad a la población por la presencia de la guardia civil en la zona, y luego a los delincuentes, para que se pensasen mejor si querían seguir cometiendo sus fechorías por la zona, pues ya no lo tendrían quizá tan fácil como antes. La noticia fue lanzada a los pocos días de producirse el hurto, cuando aún no había avanzado la investigación para conocer a los culpables de semejante robo contra la propiedad de un edificio municipal, el principal de todos, nada menos que el Ayuntamiento de una localidad como es en este caso Alcaracejos.

Justo debajo de ésta, aparece una noticia relativa a la insurrección en Cuba contra el dominio español, liderada por José Martí (1853-1895) y el general Máximo Gómez (1836-1905), que había comenzado en febrero de 1895 con el levantamiento de Baire. Estamos en la etapa de la Hª de España que supone el principio del fin del resto de posesiones ultramarinas españolas, en centroamérica y en el pacífico, que culminarán con la guerra de 1898 contra EEUU, el año del *desastre nacional* y su onda expansiva en la conciencia colectiva de los españoles, sus intelectuales y políticos. En este año de 1896 gobierna la viuda de Alfonso XII, la Reina *regente* María Cristina de Habsburgo Lorena (1858-1929), por la minoría de edad de su hijo Alfonso (futuro Alfonso XIII), siendo presidente del gobierno el malagueño y líder el Partido Conservador Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), asesinado en el balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa) el 8 de agosto de 1897 por el pistolero anarquista Michele Angiolillo. En esta década, por cierto, se cometieron en España algunos de los atentados anarquistas de más repercusión en los medios periodísticos de la época<sup>10</sup>.

Días después se amplió la cobertura informativa sobre este deleznable suceso, con más detalles sobre cómo pudo cometerse tal hecho en el Ayuntamiento de Alcaracejos:

## ***ROBO EN ALCARACEJOS***

*Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA:*

*Muy Señor mío:*

*Amplió las noticias que oportunamente le dí relativas al robo verificado en este Ayuntamiento, hecho que escandaliza a este vecindario por sus circunstancias y, más que todo, por la gran resolución que debieron tener sus autores para cometerlo.*

### **Descripción de la Caja**

*La Caja de los fondos municipales de esta villa, y que fue robada en la madrugada del día 26 del mes anterior, encontrándola hecha pedazos como a trescientos metros del pueblo, era de hierro en su mayor parte, y algo de madera.*

---

<sup>10</sup> El 7 de junio de 1896 se produjo el atentado anarquista del Día del Corpus en la calle Cambios Nuevos de Barcelona, provocando 3 muertos y numerosos heridos. La represión subsiguiente y el *Proceso de Montjuic*, donde hubo torturas y ejecuciones sumarias por parte de las autoridades hacia los numerosos detenidos por el atentado, fue lo que motivó el asesinato de Cánovas en agosto de 1897 por Angiolillo, pues cuando éste fue apresado y se le interrogó, dijo que uno de los motivos principales del asesinato del presidente Cánovas fue *para vengar a los hermanos que habían padecido el proceso de Montjuic*.

*Constaba de dos cuerpos unidos como casi todas las de su clase: uno de poca altura, formado de fuertes tablas con puerta de hierro, y otro más alto construido sólidamente de este metal solo. El primero cerraba con una sola llave y el segundo con tres.*

*Al funcionar cada una de estas tres llaves, hacía avanzar a la vez un centímetro a tres pestillos que aseguraban la puerta, situado uno de estos en su parte superior, con movimiento vertical de abajo arriba; otro en la inferior, en el mismo sentido, de arriba abajo, y otro en el borde izquierdo que resbala en dirección horizontal y de derecha a izquierda, resultando que, aplicadas simultáneamente las tres llaves, cada pestillo había avanzado en su dirección otros tantos centímetros.*

*La puerta de este cuerpo giraba sobre dos quicios cilíndricos de dos centímetros de longitud, que enchufaban con gran precisión -como toda la puerta- dándole a esta parte gran firmeza y seguridad.*

*Dichas tres llaves estaban numeradas por el orden en que debían emplearse para abrir, y a la inversa para cerrar, y no podían aplicarse sin hacer cierta combinación con cuatro alfabetos que tenía hábilmente dispuestos en la parte anterior, y sin levantar un resorte que cubría la cerradura.*

*Con estas condiciones era creíble que cualquier ajeno al secreto hubiese dicho al tratar de abrirla: ... «No están maduras...» como la zorra.*

*Sin embargo, los ladrones no necesitan conocer el secreto, ni poseer las llaves para abrirla.*

*Unos pocos golpes -dados magistralmente- hicieron saltar la puerta de su sitio, sin romper los quicios ni parte alguna de ellos, y sin sufrir notablemente los pestillos, excepción del colocado a la izquierda, que salió de su puesto. Separar en absoluto de este modo la puerta del resto de la caja, parecía un imposible; por eso la evidencia de los hechos deja perplejo a quien la observa.*

*Si con tal facilidad abrieron el cuerpo de la caja que se considera invulnerable, claro es que el otro no resistió más de cuatro golpes estudiados. Resultado: que el contenido de la caja quedó sin gran dificultad a disposición de los cajeros.*

### **Lo que contenía**

*En el cuerpo de menos consistencia había listas cobratorias y recibos de la contribución sin realizar, correspondientes al tercer trimestre actual, que importaban 1.228,60 pesetas, varias facturas de cargo y 247,23 pesetas en metálico.*

*En el otro se guardaban 254,94 en plata y cobre en una sportilla, y en otra 875 en billetes.*

*Total: la caja contenía 1.377 pesetas 17 céntimos en efectivo, y los documentos mencionados.*

### **Lo que dejaron**

*Es creíble que los billetes del Banco estuviesen solos en una sportilla, y en otra, colocada dentro de la anterior en metálico.*

*El movimiento que darían a la caja al conducirla desde el Ayuntamiento al lugar en el que luego se encontró, debió hacer rodar en el interior las monedas de todas clases, quedando ocultos los primeros entre las dos esportillas, por cuya razón no serían vistos por los ladrones.*

*Así se explica que únicamente se llevaran los valores en plata y cobre y dejaran el papel que importaba ochocientas setenta y cinco pesetas.*

### **Importancia del robo**

*No es tanta como se creyó en los primeros momentos, por haber dejado «olvidada» o sin ser vista, la cantidad en billetes.*

*Deduciendo esta cantidad de la total contenida en caja, resulta que asciende lo robado a 502 pesetas y 17 céntimos en plata y cobre; todos los demás documentos que se dejan anteriormente enumerados.*

### **Detenidos**

*Entre otros que ya están libres como sospechosos y teniendo en cuenta raras coincidencias, lo han sido José Orsina Rech, natural de Alcoy, vecino de Villanueva del Duque, y encargado de una de las máquinas de la mina «Demetrio», de este término municipal, y Sebastián Robledillo Sánchez, natural de Yunquera, tablajero y vecino también de la indicada villa, los cuales fueron puestos a disposición del señor Juez de instrucción de Pozoblanco.*

### **Registros**

*Según de público se dice, han sido practicados en los domicilios de algunos vecinos de este pueblo, sin que diesen resultado alguno favorable al esclarecimiento de los hechos.*

*A estos conceptos no doy más valor del que traen del origen y conducto por que me son conocidos, con lo cual no quiero afirmar -y mucho menos negar- la intervención más o menos directa en el robo, de alguien que sea vecino o residente en Alcaracejos. Personas que desconocen circunstancias y condiciones no dan «golpes» tan certeros.*

### **El Juzgado**

*Podría decirse que ha estado constituido casi en audiencia permanente desde las ocho de la mañana del día veinte y siete del mes anterior hasta muy entrada la de hoy.*

*Esto no es que haya cesado su investigación, pudiendo asegurar que despliega cada vez más su celo, hasta convencerse de si se ha detenido a los verdaderos autores o para la averiguación de todos los culpables.*

*Mi imparcialidad le considera digno de los mayores elogios.*

### **La Guardia Civil**

*A las pocas horas de ser conocido el robo, se personó en este pueblo una pareja del benemérito cuerpo, a las órdenes del cabo señor Esquinas, pertenecientes al puesto de Pozoblanco, quienes desde el momento comenzaron a secundar la gestión de este*



*Juzgado, poniendo de relieve la notoria influencia que el tricornio ejerce en casos de esta naturaleza.*

*Poco después llegó también el teniente de aquella fuerza, don Emilio Vidal y Poveda, cuya presencia dio origen al período más importante del sumario.*

*Sin descansar dictó órdenes acertadísimas a sus subordinados, y así continua sin dar tregua ni reposo a su cuerpo, aquejado tanto por molesta dolencia como por la fatiga natural, dejando a gran altura el buen nombre de su instituto con su refinada pericia en asuntos criminales, con la vasta ilustración que le distingue y le eleva en proporciones poco comunes, y con su trato social digno y afable que revela esmerada educación y exquisita cortesía.*

*Militares como el señor don Emilio Vidal y Poveda honran el uniforme que visten, a las armas todas de la milicia y a la nación española.*

*Dispéñseme el señor Vidal si mis sinceros conceptos ofenden su mucha modestia.*

### **Otras noticias**

*Hace tiempo que este Ayuntamiento viene gestionando la instalación de un puesto de la guardia civil en esta villa, y entiendo que dirigió, con intervalo de algunos meses, dos instancias a informe del señor Gobernador de la provincia, las cuales no llegaron a su destino, aunque salieron de Alcaracejos en el correo.*

*Muchas razones debieron abonar la repetida solicitud, porque son bastantes los fundados motivos que existen en su demanda.*

*Este pueblo está llamado a ser un centro minero de importancia, por lo que cada día adquiere la inmediata mina «Demetrio», de la que pienso ocuparme en otra ocasión, y la proximidad de otras.*

*A diario afluye a esta localidad numeroso y variado personal al amparo de estas empresas, y hay que convenir en que no pocos encuentran aquí refugio contra las persecuciones de las autoridades, y punto estratégico para las aficiones y tendencias criminales. Pues al modo que los ratones se albergan en lugares donde la «autoridad gatuna» no ejerce su influencia, así los ladrones y malhechores en general buscan parajes donde, entre otras condiciones, exista la de no haber guardia civil, lo que viene ocurriendo por desgracia en esta villa.*

*En el valle de los Pedroches, Alcaracejos es además el punto más céntrico de vías de comunicación, como lo viene a demostrar el cruce de carreteras muy transitadas, existente en su perímetro, y la necesidad que Villanueva del Duque, Villaralto, Dos Torres, Santa Eufemia, Fuente la Lancha y Añora tienen de concurrir a él en sus viajes a la capital y fuera de la provincia, utilizando el servicio de diligencias que conducen el correo de Pozoblanco a Espiel y viceversa, reuniéndose el ascendente y descendente todos los días en la parada que ambos hacen a la entrada de esta población, sin tener en cuenta el movimiento que añaden otras empresas particulares de coches.*

*Por otra parte, es el centro donde verifican su respectivo servicio de correos los pueblos de Villanueva del Duque, El Viso, Villaralto y otros.*

*De donde resulta que a cada uno de los fundamentos apuntados -a los que se podría agregar otros- es suficiente para demandar en justicia el deseado puesto de la guardia civil, cuya necesidad acrecienta al considerar tantas y tan poderosas razones.*

*Con motivo de los recientes sucesos, y teniendo en cuenta el extravío que han sufrido las dos primeras, se trata de dirigir otra solicitud razonada como las anteriores y con la oportuna ampliación del robo que se persigue, la cual será llevada a la mano con el fin de evitar le quepa igual suerte que a las otras, cosa extraña y sobre la cual deberían fijar su atención las autoridades competentes.*

*No quiero concluir, señor Director, sin dedicar algunas frases que mueven el ánimo de las personas a quienes corresponde intervenir en la concesión del puesto que se solicita para que, conociendo la justicia en que se apoya la petición y la necesidad absoluta de garantizar las seguridades de importantes servicios, no se demore su instalación, con la que se han de beneficiar notoriamente los intereses generales de este valle.*

*Ruégole también, respetable señor, en nombre de este pueblo, interponga su valiosísima cooperación en este asunto.*

*Le anticipa miles de gracias expresivas y se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor q.b.s.m.*

*El corresponsal,*

**VENTURA**

*1º. Marzo 1896<sup>11</sup>.*

En esta extensa crónica se puede entender mucho mejor lo sucedido en la madrugada del miércoles 26 de febrero de 1896 en el Ayuntamiento de Alcaracejos, donde robaron, del interior del despacho de Secretaría, la Caja de seguridad con dinero y otros documentos, la cual arrastraron a una finca cercana, forzaron, consiguieron abrirla y sustraer así parte del dinero que en ella había depositado. Pero para los propósitos de este artículo la parte que más interesa es la última, encabezada por **Otras noticias**, donde se vuelve de nuevo a incidir, ahora con una serie de párrafos suficientemente argumentados de urgente necesidad, en la petición para el pueblo de Alcaracejos de un puesto permanente de la Guardia Civil con el que hacer frente a cualquier hecho delictivo, y por otra parte que sucesos como el robo en el Ayuntamiento (cuya gravedad ha quedado aquí descrita en la extensa crónica de la noticia) no vuelvan a repetirse nunca más.

Sobre quiénes fueron los verdaderos ladrones que perpetraron tal hecho, en esta extensa noticia se apuntan dos nombres, y en otra de meses posteriores, finales de mayo de 1896, se practica una nueva detención relacionada con este suceso: «**DETENCIONES.-**..... La (guardia civil) de Pueblo Nuevo detuvo el día veinte y dos a un vecino de aquella villa, autor de varios robos, uno de ellos el verificado hace poco tiempo en el Ayuntamiento de Alcaracejos, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, consistente en quinientas pesetas. Dicho individuo, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto a disposición del juzgado de Belméz»<sup>12</sup>. Pero no se recoge el nombre de este individuo.

---

<sup>11</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 6 de marzo de 1896, pags.1-2

<sup>12</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 28 de mayo de 1896, pag.3

Tras los sucesos del robo en el Ayuntamiento, y ante las cada vez más insistentes demandas de Alcaracejos, queda por ver la respuesta del ministerio de la Gobernación frente a estos gravísimos hechos. Aunque se demora varios meses desde marzo, a inicios de agosto la prensa avanza lo que está por llegar: «**NUESTROS CORRESPONSALES. ALCARACEJOS.-** .....\*Se han tenido noticias fidedignas que por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación **se ha concedido establecer un puesto de la benemérita guardia civil en esta villa**<sup>13</sup>, gracias a las gestiones practicadas y, con notoria especialidad, a la valiosa cooperación del señor don Antonio Barroso y Castillo. La necesidad, cada día más sentida, de que en este pueblo existiera alguna fuerza de aquel cuerpo, ha dado lugar a que todo este vecindario se congratule al conocer tan agradable noticia, y a que se profieran frases de sincero elogio y profundo agradecimiento al señor Barroso por el decidido empeño puesto en conseguir la petición que repetidamente habían hecho las autoridades de esta localidad. Y como en multitud de ocasiones me he ocupado en las columnas de su ilustrado periódico de la conveniencia de tal concesión, uno mi voz a la de estos vecinos para dar gracias muy expresivas al señor Diputado que así protege a los pueblos que representa\*.....»<sup>14</sup>. **Por fin la ansiada noticia: Alcaracejos va a disponer de su puesto de la guardia civil**, a la que habrá que dotar de una casa-cuartel como vivienda y centro desde la cual operar y llevar a cabo sus tareas.

Y del avance de inicios de agosto a la realidad final, en la primera quincena del mes de septiembre de 1896, cuando se asiste a la construcción de la que será en breve la nueva casa-cuartel de la Guardia Civil, en el feliz y dichoso pueblo, que disfruta de lo anhelado y al fin conseguido: «**ALCARACEJOS.-** Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Muy señor mío: Si he de llenar, aunque de modo deficiente, el para mí honroso cargo de corresponsal de su ilustrada publicación, no debo pasar en silencio todos aquellos acontecimientos extraordinarios que se realicen en esta localidad, por la que a diario siento mayores simpatías. En la tarde del viernes próximo pasado (4 de septiembre; esta crónica lleva fecha del lunes 7 de septiembre de 1896), casi al anochecer, llegó a este pueblo el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, teniente coronel don José Enríquez y Patiño, acompañado del teniente del puesto de Pozoblanco don Emilio Vidal y Poveda. Tan luego como todas estas autoridades tuvieron noticia de la llegada del señor Enríquez, se presentaron, reunidas a las personas de mayor representación en esta villa, a saludarle y ofrecerle sus respetos y desinteresada y humilde hospitalidad, obsequiándole, así como al señor Vidal, con una cena espontánea, a la que asistieron los individuos más caracterizados, que fue servida en el «Círculo de la Amistad de Alcaracejos», en la misma noche de su llegada, pudiéndose entregar más tarde al descanso el señor teniente coronel, en el alegre domicilio de don Sandalio Caballero Fernández, Juez municipal suplente, y don Emilio Vidal, en el vasto y tranquilo domicilio de don Juan Leal y Carmona, cura párroco, cuyas puertas siempre tiene abiertas y habitación preparada al alojamiento. En la mañana del sábado, y asistidos de casi toda la Corporación municipal y de otros varios señores, los huéspedes visitaron el edificio que este señor Alcalde, don Andrés Sepúlveda López, construye con su pecunio propio<sup>15</sup>,

---

<sup>13</sup> La negrita es nuestra, no aparece en la noticia original. La hemos puesto así para destacarla.

<sup>14</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 1 de agosto de 1896, pag.1

<sup>15</sup> Es tan grande la urgencia y necesidad de dotar al nuevo puesto de la guardia civil en Alcaracejos de su casa-cuartel, que el propio alcalde de la localidad costeó con su dinero su construcción y acondicionamiento interno, sin esperar a solicitar ninguna ayuda económica a organismos provinciales o gubernamentales.

*de nueva planta<sup>16</sup>, con destino a casa cuartel de la Guardia Civil, la que constará de todas las dependencias que reclaman el servicio y necesidades de las dos parejas y un cabo que formarán el puesto<sup>17</sup>. Este ha sido el objeto de la visita, y puedo asegurar que el señor teniente coronel quedó satisfecho de la dirección de las obras en cuanto respecta a su solidez, a sus condiciones geométricas y a las exigidas por la higiene. No debo guardar reserva respecto de las grandes, múltiples, espontáneas y unánimes corrientes de simpatía que desde el primer momento se desarrollaron en favor del señor don José Enríquez y Patiño, por su carácter jovial, comunicativo y lleno de expresión, por el elevado sentido práctico que revela en todas las cuestiones sociales y por su marcado patriotismo y amor al instituto de que es digno jefe de esta provincia. Para todos tuvo frases de sincero afecto. A todos supo comunicar su viril entusiasmo al hablar de milicia y de religión con motivo de las luctuosas circunstancias porque España atraviesa con sus colonias<sup>18</sup>. Y por último, en todos estos ánimos dejó impreso, con caracteres indelebles, grato recuerdo de su amabilidad, de la ilustración que posee, de su porte distinguido y galante trato, y de los muchos respetos que merece como caballero, como militar y como primera autoridad del cuerpo en la provincia. No se si será ufana presunción, pero me inclino a creer que el señor Enríquez, cuando se marchó a la una de la tarde del sábado, iba convencido del cariño y respeto francos y leales con que se le distingue en Alcaracejos. En cuanto al teniente señor Vidal, ya tuve ocasión de ocuparme, aunque sucintamente, de sus méritos personales y de sus grandes disposiciones para llevar con dignidad el uniforme que viste, todo lo que se halla comprobado con la estimación de que es objeto por parte de sus jefes, y, sobre todo, del superior de esta provincia, cuyas oportunas disposiciones sabe secundar con notable acierto\*.....»<sup>19</sup>. A finales del mes de septiembre de 1896 está lista la nueva casa-cuartel de la Guardia Civil, y en el mes de octubre comienza por fin a operar en la zona. Si echamos un vistazo a las noticias sobre Alcaracejos o los pueblos más próximos en los siguientes años, comprobamos que las referentes a hechos delictivos han bajado notablemente.*

En las crónicas anteriormente reproducidas sobre la localidad de Alcaracejos se habla de la famosísima *Mina Demetrio*, y es una casualidad increíble que se mencione en las noticias de 1896, pues unos meses después, en ese mismo año, se producirá un gran desastre que copará las portadas de la prensa: en la madrugada del 7 al 8 de noviembre de 1896 se produce un terrible hundimiento en la mina Demetrio, que sepulta a varios mineros y mata a otros tantos. Las labores de rescate fueron complicadísimas, con lo que se puso de manifiesto también las durísimas condiciones en las que trabajaban los mineros en dicha instalación. No vamos a entrar ni a extendernos en esta cuestión, que excede el

---

<sup>16</sup> No sabemos si este edificio es el mismo que hay junto a la carretera, que será construido tras la Guerra civil con el aspecto que hoy presenta. Por lo que luego diremos, parece que este último es otro.

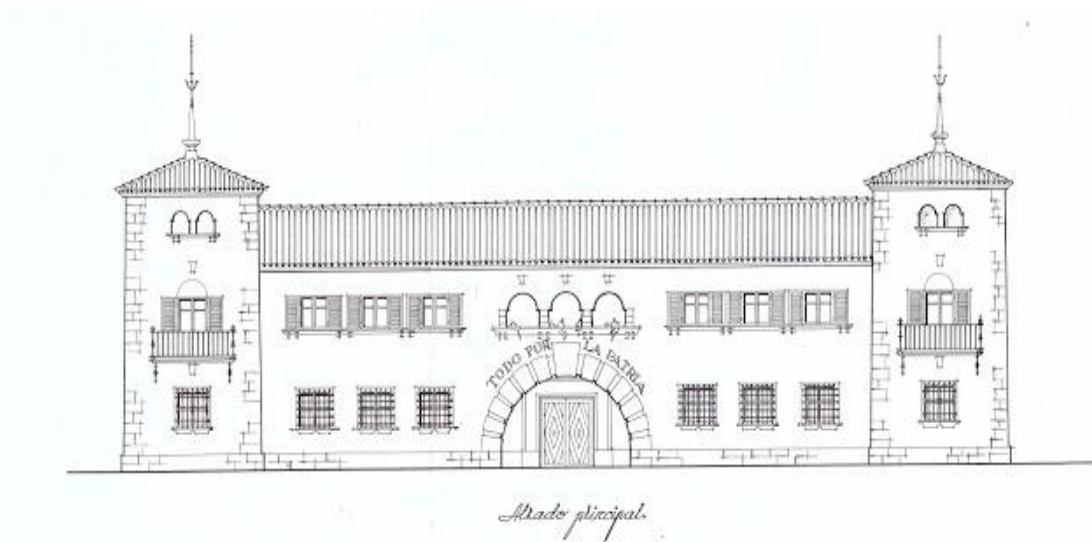
<sup>17</sup> Al fin se conoce la dotación que la Guardia Civil tendrá en Alcaracejos: dos parejas, es decir, 4 guardias civiles, y un cabo.

<sup>18</sup> Ya hemos hablado de ello: España estaba a punto de perder los restos del extenso imperio colonial que forjó entre los siglos XV-XVI. En 1898 se produjo ese desastroso final, con la guerra contra Estados Unidos que España perdió estrepitosamente porque no estaba preparada, y ahondó la crisis de conciencia nacional e identidad colectiva del pueblo español, que se preguntaba cómo un país antaño tan poderoso había quedado relegado, en el escenario mundial, a potencia de segundo o tercer orden, tan desastrosa política, militar y económicamente. Cualquier comparación con el presente no es mera coincidencia.

<sup>19</sup> DIARIO DE CÓRDOBA, 11 de septiembre de 1896, pag.1

tema de este artículo, pero las extensas y detalladas crónicas de la prensa son especialmente elocuentes en ese sentido<sup>20</sup>.

La Casa-cuartel de la Guardia Civil de Alcaracejos que vemos hoy, en su estratégica posición en el cruce de carreteras N-502, que viene de Córdoba, con las A-422 a Villanueva del Duque y la A-423 a Pozoblanco, y el aspecto que presenta la misma en la actualidad, se debe a una construcción realizada en la década de los años 40 del siglo XX, esto es, al término de la Guerra Civil. No sabemos si es una reforma profunda del edificio construido en 1896, o como pensamos, un edificio de nueva planta levantado en un amplio solar, y en una ubicación estratégica y bien escogida para sus fines.



Fue construida por la Dirección General de los Regiones Devastadas<sup>21</sup>, y aunque los planos están fechados en el año 1945, en los herrajes del balcón de la torre izquierda figura el año 1949, y en el de la derecha, 1950. Suponemos que se construyó entonces entre 1945-1950. Los planos que detallan el *Proyecto de patio y dependencias de Servicio* (dos patios pequeños, cuadra, pajar, estercolero, garaje, lavadero, etc...) datan de 1951.

El solar en el que se edificó la Casa-Cuartel estaba previsto en el Plan de Ordenación Urbana de Alcaracejos en 1945, y era una manzana de forma pentagonal irregular situada en la zona norte del pueblo. La fachada principal da a la carretera que une Pozoblanco con Villanueva del Duque y forma calle con parte del grupo de viviendas para maestros, construidas también por la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones.

Se describe el edificio como «*un alcázar de mediano tamaño, geométrico y sobrio donde el granito y la teja árabe destacan de forma especial junto a sus numerosas ventanas y algunos balcones. Sus dos torres, no demasiado altas, flanquean la entrada principal dando en conjunto una imagen tintada de aire y aromas de cortijo andaluz*»<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, las crónicas de DIARIO DE CÓRDOBA del día 12 de noviembre de 1896, pags.1-2, y la edición del día 20 de noviembre de 1896, pags.1-2 del mismo diario. Siempre van en las primeras páginas, para destacarlas del resto y extenderse en el horror de este tipo de sucesos.

<sup>21</sup> Organismo creado en 1938 por el Gobierno de Burgos, con Franco al frente. Funcionó hasta 1957.

<sup>22</sup> Todo lo dicho en relación a la casa-cuartel de Alcaracejos y el plano de la fachada aparece en la siguiente web://[alcaracejospuntocom.blogspot.com/2017/08/casa-cuartel-de-alcaracejos.html](http://alcaracejospuntocom.blogspot.com/2017/08/casa-cuartel-de-alcaracejos.html). Entrada de consulta del miércoles 23 de agosto de 2017. Fecha de nuestra consulta: 23 de enero de 2021.

En la revista RECONSTRUCCIÓN, dependiente de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, hay un interesante artículo sobre la descripción de las nuevas casa-cuartel de Castro del Río y Alcaracejos, con un interesante texto descriptivo, escrito por los arquitectos responsables de su construcción, José Rebollo Dicenta y Ángel Marchena Rodríguez, con las páginas correspondientes ilustradas con curiosas fotos de ambos edificios.

Entresacando uno de los párrafos de dicha revista, correspondiente a la casa-cuartel de Alcaracejos, así se describe su interior y sus usos: *«El programa del edificio es el siguiente: Pabellón para el Brigada Jefe de Línea; Pabellón para el Comandante de Puesto; pabellón para diez guardias; un despacho para el Brigada; una oficina; un despacho para el Comandante de Puesto; dormitorio con aseo para el oficial en las revistas; dormitorios con aseos para diez concentrados; sala de armas; cuarto de guardia de puertas; almacén; cuadra para seis caballos; garaje para camión y moto. Para la composición general del edificio se regularizó el solar, tomando de este un rectángulo y dejando una amplia acera con jardín central en uno de los laterales. Dentro del rectángulo se construyó el edificio de dos plantas, con torres laterales en fachada principal y alrededor de un amplio patio. En planta baja, y en el cuerpo que da a la fachada principal, quedan los elementos de despachos, sala de armas y concentrados; en el cuerpo posterior, las cuadras, lavaderos de todos los pabellones, garaje y almacén, y en cada uno de los laterales, dos pabellones de guardias...»<sup>23</sup>.*

Esta es una foto de la Casa-cuartel de Alcaracejos (Córdoba), recién construida:



**Revista RECONSTRUCCIÓN, nº 117, 1953, pag.109**

---

<sup>23</sup> Revista RECONSTRUCCIÓN, nº117, 1953, págs. 107-112.

Y esta es una foto actual de la misma, cerrada la casa-cuartel en la actualidad:



(Foto del blog SOLIENSES, de Los Pedroches, en la entrada del 18 de noviembre de 2018, titulada *Otro síntoma más de la despoblación: el cierre de los cuarteles*)

La localidad vallesana de Alcaracejos, punto céntrico de los Pedroches accediendo desde Córdoba, luchó sin descanso a finales del S.XIX por tener un puesto de la guardia civil permanente y no depender de las localidades cercanas, sobre todo Pozoblanco; en 1896, 52 años después de la creación del cuerpo, por fin consiguió lo que deseaba. La Guardia Civil ha estado presente en esta localidad poco más de 100 años, y aunque hoy el soberbio edificio que la albergaba desde los años 50 del pasado siglo permanece cerrado, por suerte podemos contemplar su soberbia construcción desde la carretera, siempre de paso, pero seguro no deja indiferente a nadie. Esperamos y deseamos que dicho espacio sea recuperado satisfactoriamente, respetando por supuesto su peculiar arquitectura y sus detalles, para disfrute de sus vecinos y todos cuanto acercarse quieran a esta localidad de la comarca de Los Pedroches.

**Feliciano Casillas Sánchez**  
**Cronista de Belalcázar (Córdoba)**  
**Belalcázar, finales de enero de 2021**